Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

mero 118, año III — **6 de agosto de 1979**

Soberón contesta... con un notario

Miles de estudiantes impidieron la aprobación del estatuto

Tomás Galindo

Ciudad Universitaria, 25 de julio de 1979.— Todo parecía indicar que el Estatuto General de Soberón se aprobaría sin mayor respuesta. La burocracia universitaria gremente sacaba cuentas: "Haremos probar el Estatuto en lo general y, después, lo haremos aprobar en lo punto en particular. Tal vez haya algún grito destemplado de unos descontentos, pero la cosa no pasará a más". Así pensaban, seguramente, el rector y sus delegados.

Pero la realidad fue otra.

Alrededor de las 19:30 horas del día de hoy, cientos de estudiantes comenzaron a concentrarse en la explanada de la Torre de la Rectoría. Algunos minutos antes habían realizado una manifestación por el circuito interior de la Ciudad Universitaria y jubilosamente gritaban consignas contra el estatuto.

El mitin se inició cerca de las 20:00 horas. La cifra de los estudiantes reunidos fácilmente llegaba a varios miles. A gritos se pedía a los oradores que se entrara a la Sala del Consejo Universitario, donde acababa de iniciarse la reunión que discutiría el Proyecto de Estatuto. Ante un ligero titubeo por parte de los coordinadores del mitin, arreciaron los gritos de quienes pedían entrar a la sala de reunión.

Al fin, los estudiantes entraron a la Torre de la Rectoría y se agolparon en las escaleras, en los elevadores y en todos los lugares donde fuera posible tener acceso al lugar donde estaba Soberón.

En la sala, Soberón, con un aire de falsa tranquilidad, presidía la sesión. Al fondo, vestidos de civiles, se encontraban unos sujetos con apariencia inconfundible de policías. Los gritos de los estudiantes subían de tono. El Rector ordenó a un funcionario universitario leer la lista de los consejeros presentes. Formalmente la sesión se abrió. Dos puntos en la orden del día: uno dedicado a una sesión ordinaria para tocar temas intrascendentes y otro, una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para discutir lo del estatuto.

Varios consejeros piden la palabra. Jorge Velazco Rocha, un dirigente de la Facultad de Filosofía y Letras, explica todo el mecanismo antidemocrático que llevó a esta farsa de reforma universitaria. El Rector empieza a ponerse nervioso, los colores de su cara cambian frecuentemente de tonalidad. Finalmente, Soberón da un receso al Consejo Universitario, no sin antes exclamar una de sus acostumbradas frases: "Con violencia no se soluciona nada". Frase para la posteridad, si se recuerda que este hombre fue el principal promotor de la entrada de la policía a la Ciudad Universitaria en 1977.

A estas alturas, los estudiantes llenaban todos los corredores y pasillos del edificio de Rectoría. Pero el receso se prolonga y Soberón no regresa. Entonces, los universitarios toman la sala del Consejo Universitario para realizar una asamblea con todos los ahí reunidos. La sala se llena hasta los bordes. Estudiantes apretujados colgados de aquí y de allá, en las puertas, ahí donde haya un hueco que permita oír lo que dicen los oradores: todos quieren estar en la asamblea.

En la mesa donde presidía el Rector se encontró una nota que decía: "Mandé venir al notario... También puede haber sesiones secretas de acuerdo con el reglamento".

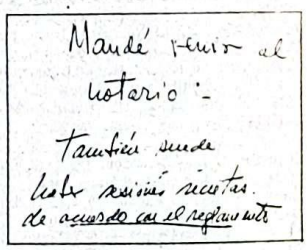

Se formó una presidencia de debates. Tomaron la palabra los distintos consejeros universitarios democráticos. También lo hizo Evaristo Pérez Arreola, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la UNAM. El dirigente sindical enfatiza la necesidad de impulsar una contrapropuesta democrática al Proyecto de Estatuto soberonista. ■

emocracia, lucha sindical y SNTU

amamiento al II Congreso STUNAM

(Los siguientes son extractos del nifiesto que la Fracción del rtido Revolucionario de los bajadores en el Sindicato de bajadores de la Universidad cional Autónoma de México STUNAM— ha dirigido al Segundo greso Ordinario de dicho dicato.)

l Partido Revolucionario de los Trabajadores asume como una igación manifestar al conjunto del dicato su posición en torno a tro ejes fundamentales: avanzar la democracia interna del UNAM; resolver sobre la esidad de construir hoy el dicato Nacional de Trabajadores versitarios (SNTU); el ingreso del TU al Congreso del Trabajo; y, nte a la política de austeridad que one el gobierno a los bajadores, la obligación del UNAM de impulsar una rnativa proletaria.

re la democracia interna

Los aspectos fundamentales de la nocracia sindical que ya fueron quistados en el STUNAM no sólo en ser preservados, hay que rlos avanzar en el marco del undo Congreso Ordinario.

Para nosotros, el derecho que damentalmente debe ser arrollado en este congreso es el la proporcionalidad, la cual oponemos se haga extensiva a las misiones Autónomas de Vigilancia Fiscalización, de Honor y Justicia, Hacienda y a las comisiones ntractuales. Nos oponemos al criterio absurdo que plantea que la proporcionalidad sólo puede ser aplicada a los organismos deliberativos y no tiene razón de ser por lo que toca a las instancias ejecutivas o de trabajo.

Contrario al espíritu de hacer avanzar la democracia en el STUNAM, los compañeros de la Corriente Roja pretenden impulsar en el congreso la iniciativa de elevar el mínimo necesario para tener acceso a la proporcionalidad desde un veinte por ciento, como lo establecen actualmente los estatutos, hasta el treinta y treinta y tres por ciento. Nosotros nos oponemos radicalmente a esta iniciativa por tres razones básicas.

En primer lugar, porque al elevar tan exageradamente el tope, en la práctica y de manera solapada, se está anulando el principio de la proporcionalidad. Corrientes significativas de opinión, por el sólo hecho de no alcanzar un tercio de las respectivas votaciones no tendrán expresión, no digamos en el Comité Ejecutivo sino ni siquiera en los congresos. Si la Corriente Roja está en contra de la proporcionalidad sería preferible que así lo planteara, para dar un debate claro en torno a la democracia sindical y no sobre porcentajes.

En segundo lugar, rechazamos la iniciativa del treinta y tres por ciento porque implica un mecanismo compulsivo a través del cual la mayoría obliga a las corrientes minoritarias a coaligarse si es que quieren alcanzar alguna representación. En un sindicato tan politizado como el STUNAM, en el que se encuentran presentes casi todas las corrientes de izquierda que actúan en el país, es sumamente grave utilizar estos mecanismos bajo el supuesto argumento de que así se evita el "electoralismo" y se ayuda a la formación de tendencias fuertes; la mayoría no tiene ningún derecho a imponer el curso que debe adoptar el resto de las corrientes, ni mucho menos a forzarlas para integrarse de tal o cual forma.

Finalmente, a lo que conduce el mecanismo del treinta y tres por ciento es a propiciar la división del sindicato, pues los diversos matices y mediaciones que se derivan de la presencia de diversas corrientes, necesariamente desaparecerían para dar lugar a choques frontales a partir necesariamente de posiciones globalmente opuestas.

Nosotros sostenemos que en los sindicatos la democracia real, la democracia obrera, debe expresarse plenamente a través de sus tres aspectos claves: representación de base, no separación formal entre las instancias ejecutivas y las deliberativas y verdadero respeto al pluralismo. Por todo esto llamamos a los trabajadores del STUNAM a

(Pasa a la página 3)

Dirigente campesino miembro del PRT asesinado en la Sierra Mazateca

(Ver página 7)

Fuera Junta de Gobierno y Patronato; por la elección del rector

Es necesario un estatuto democrático en la UNAM

Por Tomás Galindo

El Consejo Universitario comenzó a sesionar para discutir el Proyecto de Estatuto General propuesto por las autoridades universitarias. En una nota aparte, narramos los sucesos que originaron que el Consejo Universitario no pudiera efectuar su primera reunión. Lo importante ahora es destacar cuál es el significado real del estatuto y su aplicación, así como un breve análisis de la relación de fuerzas y la respuesta de los sectores involucrados.

El hecho de que el proyecto estatutario presentado por Soberón es profundamente antidemocrático no implica que la legislación actual de la universidad sea más democrática. En realidad, lo que persigue la aplicación del proyecto soberonista es un afianzamiento de la autoridad. Así, vemos cómo el estatuto —a pesar de mantener inalterables las estructuras jerárquicas y autoritarias— pone el acento en los organismos encargados de "mantener la vigilancia interna", con lo que subraya el "principio fundamental de autoridad". "Mantener el orden" significa para Soberón la represión a la disidencia universitaria.

Pero al mismo tiempo, la burocracia universitaria trata de arrebatarle a los universitarios democráticos la bandera de la reforma universitaria. Para ello hubo toda una simulación de "consultas" que vendrían a constituir la gran fachada "democrática" de rectoría.

La respuesta al estatuto

La respuesta contra el estatuto fue más fuerte de los que se suponía. Cientos de estudiantes irrumpieron al Consejo Universitario para mostrar su descontento.

Las facultades como Filosofía, Ciencias y Economía han jugado un rol de primer orden en la movilización. Pero esta movilización aún no se ha extendido del todo. Es cierto que una de las principales escuelas de la denominada "ala técnica" —Ingeniería— ya se incorporó a la lucha contra el estatuto, pero todavía quedan importantes sectores del Colegio de Ciencias y Humanidades y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEPs) que no han engrosado en masa las filas del descontento estudiantil.

Sin embargo, a pesar de que el movimiento no se ha extendido a todas las facultades y centros de estudios de la UNAM, no debe por ello subestimarse la importancia que ha adquirido la contestación estudiantil. Ello se manifiesta en la actitud asumida por rectoría. Estamos convencidos de que si la respuesta hubiese sido una "pequeña conspiración", Soberón no habría dudado en expulsar a los estudiantes, como lo demuestran las experiencias aleccionadoras del pasado. Y no lo ha hecho precisamente porque no es una minoría, ni siquiera la minoría que Soberón quisiera para tener las manos libres e implementar sus medidas represivas.

Otro aspecto importante es la posición asumida por el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). En efecto, ya en la semana pasada se dieron iniciativas de coordinación entre los estudiantes y los trabajadores universitarios, iniciativas que, de seguir adelante, demostrará de nueva cuenta la eficacia de las acciones unidas del movimiento universitario: los estudiantes, los maestros y los trabajadores. También la actitud de rechazo por parte de la Asociación del Personal Académico de Carrera (APAC) corrobora nuestra afirmación anterior.

Por otra parte, la Dirección General de Policía y Tránsito comunicó recientemente que pronto lanzará una redada en contra de grupos de "delincuentes" en la UNAM. Estas declaraciones deben hacernos reflexionar, porque representan una amenaza velada en contra de los estudiantes y sus dirigentes.

La ofensiva de la burocracia universitaria

Como ya es clásico, la primera contraofensiva de las autoridades fue por medio de la prensa. Una amplia campaña por inserciones pagadas se desató contra los estudiantes principalmente. Vimos a una gama de intelectuales "neutrales" gustosamente tomar partido por Soberón y firmar desplegados en donde se condenaba a la "barbarie estudiantil" y a las "hordas de Atila" (sic).

Pero las intenciones de la burocracia universitaria son las de aprobar el Proyecto de Estatuto General presentado por el Rector Soberón. Cuentan con un aliado circunstancial a su favor: la cercanía de las vacaciones. Prácticamente sólo quedan quince días de clases efectivos. La respuesta del movimiento universitario se verá debilitada porque sus efectivos, su base de apoyo, ya no estará en los diferentes departamentos académicos. Esto abre la seria posibilidad de que Soberón convoque al Consejo Universitario en periodo de **vacaciones, con lo que la aprobación del estatuto sería entonces un hecho.**

SOBERON: se puso de todos colores, luego llamó al notario

¿Qué anteponemos al estatuto?

Empero, a pesar de que haya vacaciones, la objeción no debe plantearse como finalizada. Incluso, aún cuando el estatuto se apruebe, el movimiento pro reforma no debe considerarse concluído. Los estudiantes y los trabajadores universitarios deben de contar con una alternativa precisa que oponer al proyecto soberonista. No se puede caer en la dinámica de los grupitos, como los que controlan la facultad de ciencias, que proponen tan sólo oponerse a... los órganos jurisdiccionales. ¡Vaya respuesta más simple!

La propuesta que agitan los miembros del Partido Revolucionario de los Trabajadores en la UNAM toma en cuenta la correspondencia de los fines universitarios con las necesidades materiales de los trabajadores del país. Reivindica, por lo tanto, los principios elementales que confieren a los universitarios la posibilidad de autogobernarse y otorgue a los trabajadores la libre sindicalización y la contratación colectiva. Al mismo tiempo, se pronuncia por la disolución de la Junta de Gobierno, el Patronato Universitario y los órganos jurisdiccionales; paralelamente, cuestiona profundamente las estructuras antidemocráticas de la UNAM y propone el establecimiento de consejos universitarios y técnicos y que el Rector y los directores sean electos democráticamente.

Pero esta alternativa democrática no se puede plantear aisladamente. En este sentido, cobra importancia fundamental la posibilidad de que los sindicatos universitarios, en estrecha alianza con los estudiantes, den una respuesta **unificada.**

El Dr. Villegas y la democracia

Ciudad Universitaria, julio 27 de 1979.— Un nutrido grupo de estudiantes solicitó audiencia al Director de la Facultad de Filosofía y Letras, el doctor Abelardo Villegas.

Exigieron los estudiantes que la dirección pagara una inserción en la prensa, donde se planteara la posición del Consejo Técnico de esa facultad respecto al Estatuto General. El Consejo Técnico rechazó el proyecto estatutario de Soberón.

El director Villegas dijo que no... "la facultad no tiene presupuesto", además, "a ustedes —les dijo a los estudiantes— les publican sus opiniones a través de las conferencias de prensa, como la que hoy llamaron".

Rara y abstracta concepción de la democracia tiene el Dr. Villegas: los estudiantes no tienen dinero para pagar las inserciones en la prensa... ¡ah, pero qué importa, "la prensa publica sus declaraciones!" Que el Consejo Técnico de Filosofía y Letras no tiene posibilidad de sacar sus propios desplegados... "Por eso no se preocupen, yo mismo le diré al Rector lo que piensan ustedes del Estatuto".

Bandera Socialista

Organo del Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional.

Según acuerdo de la Comisión Federal Electoral, adoptado en su sesión del 28 de noviembre de 1978, el MPRT obtuvo su registro legal como Asociación Política Nacional. Dicho acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 1978. Dado el carácter antidemocrático y restringido de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que no le permite a una Asociación Política "ostentarse" como partido, el PRT tuvo que incluir las palabras "Movimiento por el" antes de su nombre (señaladas con una inicial "M").

Director: Jaime González.
Redacción: Arturo Anguiano, José Luis F.H.Ayala, Fabián Báez, Tomás Galindo, Alvaro Laín, Margarito Montes, Juan Martín Sevilla, Carlos Zamorano.

Equipo Técnico: Juan Alvarez, Carolina Gaytán, Omar Sánchez, Antonio Vélez.

Administración: María del Carmen Alvarado, Guillermina Alvarez.
Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF.
Teléfono: 574 5968. Impreso en Litho Balumcanán, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no necesariamente expresan el punto de vista de esta publicación. **Bandera Socialista** aparecerá todos los lunes en lo que resta de 1979, excepto el 24 y el 31 de diciembre.

Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director (excepto la referente a suscripciones, que deberá ser enviada a nombre de Teresa Torres) al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones: México: tres meses (sólo correo ordinario, sobre abierto) $20.00 M.N.; por seis meses: correo ordinario, sobre abierto $50.00 M.N.; correo ordinario, sobre cerrado $130.00 M.N.; correo aéreo, abierto: $100.00 M.N.; aéreo, cerrado $220.00 M.N. Las suscripciones por un año valen el doble de las de seis meses.

Número 118, 6 de agosto de 1979. Cierre de esta edición: 1 de agosto

Autoritario, antisindical y represivo

¿Por qué es antidemocrático el Proyecto de Estatuto?

Por Tomás Galindo

El Proyecto de Estatuto General de Soberón es un atentado a las libertades democráticas en la UNAM porque:

1. El método de conformación de las comisiones encargadas de la elaboración del proyecto fue antidemocrático. Las Comisiones de Trabajos Académicos y de Legislación Universitaria, encabezadas por Abelardo Villegas y Pedro Astudillo, fueron verdaderos filtros que impidieron que las propuestas democráticas pasaran a integrar al Estatuto General.

2. Es autoritario en la medida que erige al rector en "el jefe nato de la universidad" (Artículo 24); mantiene su poder de veto a las decisiones del Consejo Universitario (Artículo 27, Fracción V); mantiene inalterable la estructura de la Junta de Gobierno y el Patronato Universitario que se han caracterizado como sostenes de la burocracia universitaria (artículos 9 y 29). Además, no da posibilidad de que los universitarios elijan a los funcionarios universitarios.

3. Es discriminatorio para con los trabajadores académicos y atenta contra sus derechos laborales de contratación colectiva y de huelga. Reconoce sólo a los trabajadores administrativos como sujetos a la legislación laboral pero, de otro lado, a los miembros del personal académico los remite a lo asentado en el Estatuto de Personal Académico de la UNAM. Con esto, Soberón pretende crear la división entre los trabajadores universitarios.

4. Es represivo porque instaura los órganos jurisdiccionales, mismos que se encargarían de reprimir la disidencia interna sin ningún juicio previo, ya que "El rector o los directores de escuela, dependencias y subdependencias académicas podrán sancionar de inmediato a los alumnos que incurran en causas de indisciplina". Y más adelante agrega que "La resolución podrá ser recurrida por las partes (...) pero las sanciones impuestas no se levantarán en tanto no se dicten fallos absolutos". (Artículo 124). Los comentarios sobran.

STUNAM

ar el alza en el mínimo
rio para la proporcionalidad.

constitución del SNTU

PRT ha sostenido desde la
nación de la huelga del
AM que la única salida posible
el sindicalismo universitario
de trascender su actual
ctura organizativa y avanzar
la organización nacional de sus

nte a la ofensiva de las
idades universitarias y el
hemos manifestado que el
alismo universitario debe
ender una lucha a fondo en la
sija se regulen a nivel nacional
elaciones laborales para los
ajadores universitarios, en los
inos establecidos por el Apartado
l Artículo 123 constitucional y la
Federal del Trabajo.
espués de que el gobierno se ha
do a responder a la exigencia
s sindicatos universitarios en el

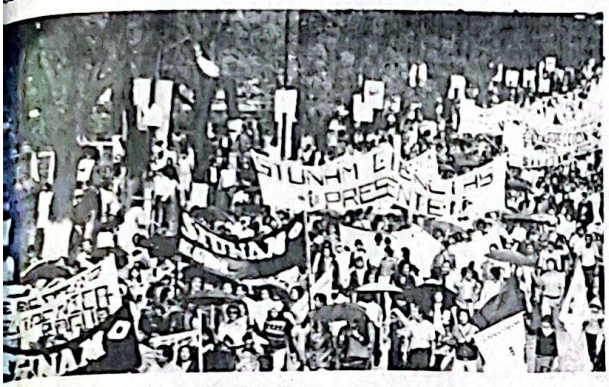

ido de que el Congreso de la
n regule las relaciones
rales de los trabajadores
ersitarios, en los términos en que
s lo demandan, la constitución del
icato nacional se convierte en el
or clave para que el sindicalismo
ersitario pueda enfrentar la
siva patronal y estatal.
Aunque en pasados congresos el
NAM ha acordado favorablemente
re la necesidad del sindicato
onal, lo que el Segundo Congreso
inario del STUNAM debe resolver
ue el Sindicato Nacional de
bajadores Universitarios debe
stituirse a más tardar en octubre
este año e inmediatamente
citar su registro frente a las
oridades del trabajo. Se deben
parar, desde ahora, todas las
zas del sindicalismo universitario
a una lucha que muy
obablemente culmine con una huelga
onal por el reconocimiento del
U y la obtención de la contratación
ectiva única, a nivel nacional.

el ingreso del
U al Congreso del Trabajo

El PRT, en relación a su política
ia el movimiento obrero,
mpre ha defendido el principio de
nidad de la clase trabajadora. La
or arma frente a la ofensiva
onal es la unidad política y
anizativa del proletariado.
En este sentido, para el PRT el
blema de la independencia
lical tiene un significado político
organizativo. Los trabajadores
en ser independientes de la
guesía en el sentido más amplio;
decir, de su gobierno, sus
idos y su ideología. Para lograr
objetivos inmediatos e históricos,
proletariado debe lograr su
pendencia en relación a toda
tica de colaboración de clases,
busca conciliar los intereses de
trabajadores con los de los
ones.
El problema de la democracia e
pendencia sindicales debe ser
uelto en la lucha de los
trabajadores por rescatar sus sindicatos de manos de los "charros", para que los sindicatos vuelvan a ser instrumentos de lucha de los trabajadores y no meros apéndices del estado burgués.

Por lo tanto, la lucha por la democracia e independencia sindicales de ninguna manera significa llamar a construir sindicatos o centrales "independientes" paralelos a los que actualmente controlan los "charros"; el no realizar ninguna acción conjunta con los llamados sindicatos "charros", o el mantenernos organizativamente sectarios en relación a estos sindicatos. No hay que hacer una identificación mecánica entre los sindicatos y la burocracia sindical. El supuesto fin de mantener la independencia en relación a los "charros" termina en una "independencia" hacia el conjunto de los trabajadores.

En México la mayoría de los trabajadores sindicalizados aún se encuentra bajo el control de la burocracia "charra". La política "independentista" en la práctica consigue lo contrario de lo que busca; **el propiciar el sectarismo en relación a los sindicatos controlados** por los "charros" permite que en éstos se perpetúe el poder de la burocracia sindical.

La alternativa correcta es la de impulsar hacia estos sindicatos una política de frente único; llevar a ellos una serie de iniciativas avanzadas, exigir participar en sus foros y acciones, penetrar en su estructura para dar la lucha por la democracia e independencia sindicales, etc.

Por todas estas razones, el PRT propone que el SNTU busque su incorporación al Congreso del Trabajo, que actualmente aglutina al grueso de los trabajadores sindicalizados del país. El objetivo de esta incorporación será el de fortalecer la unidad de todos los trabajadores y así ayudar en la acción a las tendencias y sindicatos democráticos que hoy día luchan dentro del Congreso del Trabajo por una alternativa clasista.

Por un programa clasista

Los trabajadores deben enfrentar la política de austeridad del gobierno mexicano. Ante la crisis económica, los capitalistas y su gobierno han adoptado la política de defender sus ganancias y tratar de incrementarlas por medio de reducir el salario.

Ante esto, los trabajadores debemos levantar un programa de lucha que por medio de la unidad de la clase obrera enfrente la ofensiva burguesa. El STUNAM como sindicato democrático tiene la obligación de encabezar dicha iniciativa.

La resolución oficial sobre la situación económica que se presenta al congreso tiene como orientación para enfrentar la política económica que implementa el gobierno el "impulsar una salida democrática de la crisis"

Queremos advertir a los trabajadores del STUNAM que este planteamiento implica buscar soluciones conjuntas con la burguesía a la crisis económica; implica que los trabajadores compartan la responsabilidad de una crisis que no fue creada por ellos.

Esta política no arma a los trabajadores; por el contrario, los confunde al crearles ilusiones de salidas "democráticas" dentro del capitalismo, que no ha habido ni las habrá.

Ante la concepción reformista de la "salida democrática a la crisis", los trabajadores deben levantar un programa que parta de la necesidad de unir a la clase obrera alrededor de sus demandas.

Llamamos a los trabajadores a rechazar la política de la "salida democrática a la crisis" y a luchar, en consecuencia, porque se adopte la idea que conduzca a dar una salida proletaria a la crisis, lo cual implica levantar una serie de demandas de lucha para mejorar el nivel de vida de los trabajadores y preservar los derechos democráticos conquistados por la clase obrera como son la huelga, la sindicalización, la contratación colectiva, la libertad de manifestación y de expresión.

Huelga en Harper Wyman

José Luis Tovar

El 26 de julio, a las 7:00 horas, estalló una huelga más del combativo Sindicato Independiente de Trabajadores de Harper Wyman de México. Una vez más, por la intransigencia de la empresa al no querer revisar siquiera las cincuenta cláusulas económicas que, junto con algunas administrativas, son de fundamental importancia para los compañeros huelguistas.

Aunque se habían tenido pláticas desde hace tres meses, sólo se había logrado negociar la cuestión del tabulador (salario según categorías); sin embargo, cuando la Comisión Negociadora por parte del sindicato decidió comenzar a ver las cláusulas económicas y administrativas, la empresa dio el "carpetazo" y rompió las negociaciones.

Esto se debe a que entre las primeras cláusulas se encuentra una mucho muy importante: la del salario. Los compañeros piden un aumento del cincuenta por ciento, aunque están dispuestos a negociarlo, no obstante que aún no deciden en qué porcentaje.

Entre las cláusulas administrativas hay una muy importante también. Esta se refiere a la posibilidad que tiene la empresa de poder construir otra planta en el interior de la república. Con esta medida, si la nueva planta fuera más grande que la actual, el patrón puede desconocer al sindicato y obviamente, a la propia huelga.

Ante esto, el sindicato cree que debe demandar que el convenio de trabajo sea el mismo para los trabajadores de la nueva planta y que la titularidad de este contrato pertenezca al mismo sindicato.

Por todo lo anterior, llamamos a todas las organizaciones democráticas y revolucionarias de este país a que le brinden la más amplia solidaridad moral y económica al sindicato de Harper Wyman, que se ha distinguido por ser uno de los más combativos de la zona de Naucalpan a lo largo de los últimos años.

Hasta el momento, los compañeros han recibido la ayuda de sindicatos democráticos como son los de Trailmobile, Notholt, Mármoles SA, La Favorita y algunas otras. Esta ayuda podrá ser trasladada al lugar en que se encuentra ubicada la fábrica: Calzada de la Naranja, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México. ■

El PRT ya no participa en el Consejo Sindical

En una declaración fechada en agosto del presente año, los miembros del Partido Revolucionario de los Trabajadores en el STUNAM comunican que ya no forman parte de la tendencia Consejo Sindical en el susodicho sindicato. Resumiremos aquí las razones expuestas en la declaración.

En el pasado, los acuerdos existentes sobre el curso que debería proponerse el sindicalismo universitario habían justificado que el PRT actuara conjuntamente con la tendencia Consejo Sindical; pero este año surgieron serias diferencias políticas que hacen imposible la permanencia de los miembros del PRT en dicha tendencia. Dichas diferencias llegaron a hacerse públicas en el STUNAM y en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU).

Cuando grupos ultraizquierdistas llevaron a cabo actividades de provocación en contra de una asamblea del STUNAM el día 23 de abril, el PRT explicó que era necesario combatir políticamente a dichos grupos, mientras que el Consejo Sindical propuso la adopción de medidas disciplinarias. Esta última proposición hubiera conducido a una seria confusión al interior del sindicato.

Por otra parte, hubo posiciones encontradas en lo que respecta al acontecimiento político más importante de este año en México: las elecciones federales. Mientras que el PRT planteó la necesidad de que el STUNAM se pronunciara a favor del voto de clase en repudio de los candidatos de los capitalistas y a favor de que los trabajadores se expresaran en la coyuntura electoral con sus propios candidatos, el Consejo Sindical se opuso a dicha iniciativa.

Ahora, ante el Segundo Congreso Ordinario del STUNAM, el Consejo Sindical se opone a que el derecho a la proporcionalidad sea aplicable a los órganos ejecutivos y de trabajo del sindicato. El PRT cree que esta concepción es antidemocrática (ver artículo adjunto).

Finalmente, en la FSTU el Consejo Sindical y el PRT presentaron proyectos distintos. El Consejo Sindical prefirió posponer una serie de críticas por considerar que en este momento no sería oportuno plantearlas.

Los acuerdos que el PRT mantenía con el Consejo Sindical siguen en pie; pero en estos momentos —a diferencia de antes— dichos acuerdos ya no hacen al eje de la política a proponer al sindicalismo universitario. Creemos que ahora impera la necesidad de presentar una alternativa ante la Corriente Roja, que actualmente es mayoritaria a nivel nacional. Esta corriente, al igual que el Consejo Sindical, considera que la alternativa frente a la austeridad impuesta por el gobierno es una supuesta "salida democrática a la crisis". Este planteamiento es incorrecto y peligroso, ya que promueve la confianza en que puede haber una salida dentro de los marcos del sistema capitalista. Los trabajadores deben levantar su propia alternativa. Trabajadores de las universidades Autónoma Metropolitana, de Guanajuato, Sinaloa, Nuevo León, Puebla, Estado de México y Veracruz han integrado un núcleo promotor de una Tendencia Democracia Proletaria. Los miembros del PRT en sindicatos universitarios han decidido sumarse a ese núcleo y trabajar por la conformación de dicha tendencia. ■

A 24 años de Moncada (parte 2)

20 años de revolución cubana

Por Octavio Rocha

La Cuba revolucionaria y su dirección estaban resueltos a modificar la relación de fuerzas con el imperialismo. Los esfuerzos, aunque a un nivel pragmático, no tuvieron límite: el "Che" mismo encabezó una guerrilla en la sierra de Bolivia, se formó la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), el impulso y la ayuda material al movimiento guerrillero latinoamericano.

El pragmatismo de la dirección cubana se convirtió y fue de hecho la gran limitante para explotar todo el potencial revolucionario que se despertó en América Latina, bajo la influencia de la revolución cubana. Este pragmatismo tuvo su expresión más clara en un momento crucial para la revolución cubana: el momento en que se llevó a cabo la conferencia de la OLAS. Así lo expresa la ponencia presentada por la dirección cubana ante este organismo.

"No afirmamos —expresó la delegación cubana— que existan situaciones revolucionarias como las que ocurrieron en Rusia en 1905 o 1917, o como las que tuvieron lugar en Francia en 1848 o 1871. Lo que aseguramos es que: en América Latina existe una situación que permite impulsar la lucha guerrillera, la organización de un ejército popular que desarrolle una guerra de esta naturaleza y que provoque el desmoronamiento del ejército de las oligarquías y del gobierno títere, y más tarde permita plantearse, como consecuencia de las acciones y victorias militares y la fortaleza del ejército popular, la destrucción del poder oligárquico y la creación del poder revolucionario..."

"Las condiciones vigentes de la mayoría de los países del continente permiten iniciar esa tarea con una vanguardia revolucionaria forjada en las montañas, vinculada firmemente a las masas campesinas y proletarias. Estas fuerzas serán las que combatirían a los ejércitos corrompidos y harían caer en crisis política a la burguesía y al imperialismo yanqui".

La estrategia definida por los cubanos, aprendida en su proceso revolucionario y resumida en las anteriores citas, resultó muy limitada para la consumación de la revolución socialista en el continente americano. La derrota de los distintos movimientos armados dejó a Cuba en el mismo aislamiento político y económico a que la sometió el imperialismo nosteamericano después del triunfo de la revolución, con un agravante: un sentimiento de derrota de los combatientes.

El aislamiento de la revolución fue delineando una mayor dependencia material del estado obrero cubano, con todas sus consecuencias políticas, hacia la URSS; una gran desventaja de la dirección revolucionaria cubana en sus relaciones con los burócratas del Kremlin. La regresión política de la dirección fidelista se hace evidente en la política internacional posterior del gobierno cubano: reconocimiento y elogio de gobiernos burgueses llamados nacionalistas, alineamiento político cada vez mayor con la URSS. Esta es una primera fase de la consecuencia del aislamiento de la revolución cubana.

Cuba a su interior

En el plano nacional, Cuba ha logrado conquistas impresionantes: desarrollo de la industria, de la agricultura, en la educación, en la vivienda. Sin embargo, todos estos avances tienen sus limitaciones o su contrapartida. Por ejemplo, se han logrado avances en la industria del cobre, en el turismo, en servicios, pero Cuba no ha dejado de ser un país monocultor. La industria de la construcción se ha incrementado, pero el estado cubano está lejos de cubrir las necesidades de habitación para la población. Otro ejemplo es el analfabetismo que ha sido erradicado (punto de suma importancia para un país como Cuba). Y no sólo eso, se han incrementado enormemente el número de estudiantes en los niveles medio y superior; pero se ha presentado un problema: gran cantidad de egresados no tendrán lugares de colocación por el atraso que aún guarda el estado cubano. Tomemos otro ejemplo: Cuba, que antes de la revolución tenía un alto índice de desempleo, lo ha eliminado. Hoy tiene el pleno empleo: pero, al mismo tiempo, ha aumentado las contradicciones entre los trabajadores con los estímulos materiales (que, por cierto, en el pasado fueron duramente criticados, no solo por el "Che", sino por el mismo Fidel en su discurso del 13 de marzo de 1962), con la diferencia de salarios, cada vez más acentuada, con las normas desiguales de sanción para unos muy severas y para otros muy suaves.

Es claro que en cuanto a las formas de gobierno y de organización de las masas, el estado cubano no tiene la rigidez ni la severidad de otros estados obreros. Guarda una relación más viva con las masas, es más sensible a las demandas de los trabajadores y no usa la represión como sistema o forma de gobierno (como lo hacen los estados obreros burocráticamente degenerados). Sin embargo, hay datos que dejan entrever graves deformaciones burocráticas. Este es el caso de la Asamblea Nacional, que es la máxima instancia de gobierno, que en periodos muy cortos (dos o tres días) resuelve agendas muy amplias que contienen puntos de sumo interés para la planificación del gobierno. También sucede lo mismo con el Comité Central del partido. Esto guarda un significado muy concreto: las decisiones están por encima de la opinión de las masas y se concentran en unas cuantas personas. No existe ninguna gestión real por parte de las masas. Otro ejemplo de falta de democracia es el hecho de que los comités de defensa de la revolución tienen su primer congreso diecisiete años después de su fundación. En la Unión de Juventudes Comunistas hoy se lleva a cabo una lucha contra los "revisionistas" y los "antisocialistas". Quienes conocen las deformaciones estalinistas saben el significado que guardan estas luchas.

Aparte, existen similitudes con otros estados obrero; no existe una democracia proletaria a través de la gestión de los trabajadores y campesinos en consejos, no existe el pluripartidismo, ni el derecho a la formación de tendencias al interior del Partido Comunista. Esto no es otra cosa que el inicio de la burocratización en el estado obrero cubano. (Para mayor amplitud e información sobre este tema, puede verse el artículo de Livio Maitán en Inprecor número cincuenta y cuatro del 7 de mayo de 1979: "Cuba 20 años después").

Algunas conclusiones

Las condiciones de atraso en que se ha desarrollado el estado obrero cubano, la ausencia de organización de los trabajadores y campesinos a través de consejos, el hecho de haber sido el ejército revolucionario la instancia de doble poder y de representación política, el desarrollo de una democracia paternalista y plebiscitaria, el aislamiento de la revolución, el bloqueo y la agresión imperialistas, las derrotas sufridas por los movimientos revolucionarios de América Latina y su dependencia material cada vez mayor hacia la URSS son los factores que hoy limitan el desarrollo del estado obrero cubano. Son los factores que hoy anuncian vicios y deformaciones burocráticos.

Sin embargo, la burocracia aún no se ha apoderado de la dirección del partido ni del estado obrero. La dirección fidelista, la dirección revolucionaria, sobrevive a pesar de los factores arriba enunciados. Esto significa que el estado obrero cubano lleva en su seno serias deformaciones burocráticas, pero sigue siendo un estado obrero revolucionario, con una dirección revolucionaria.

La dirección cubana no se ha convertido, como la de la URSS, en una dirección globalmente contrarrevolucionaria. Los combates que libra en Africa y el hecho de que no haya traicionado a revolución alguna así lo prueban.

Nuestra visión crítica hacia el estado obrero cubano es al mismo tiempo una visión autocrítica. La gran debilidad del estado cubano, su aislamiento, es producto no sólo de sus errores sino también de quienes no hemos podido o sabido cambiar esa situación en favor de la revolución cubana. Otra cosa sería Cuba con la revolución continental.

Fidel enfatiza la solidaridad con Nicaragua

Por Pedro Peñaloza

La Habana, Cuba, 26 de julio. La celebración del veintiséis aniversario del asalto al Cuartel Moncada ha sido preparado con gran entusiasmo. Cada uno de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) organizó verdaderas fiestas en diferentes barrios de La Habana.

En esta ocasión el acto central se efectuó en la Provincia de Holguín, en el estadio Calixto García, con una asistencia aproximada de 25 mil personas. Los asistentes eran principalmente obreros de las principales industrias, trabajadores destacados en la recién concluída zafra, constructores, obreros agrícolas, campesinos, combatientes internacionalistas y otros.

Hace poco más de veinte años, después del triunfo de la revolución, Fidel Castro pronunció su primer discurso ante los holguinenses según reseña el diario Norte que se editaba en aquella época. Luego de entrevistarse con las autoridades revolucionarias, el líder de la revolución cubana quiso reunirse con el pueblo y a las pocas horas se efectuaba una multitudinaria concentración frente al Parque Calixto García.

"Holguín recibirá los beneficios de la revolución. Holguín recibirá los mayores beneficios de la revolución", expuso en aquel entonces el dirigente de la revolución cubana. Aquel compromiso verbal de Fidel se cumplió, como lo demuestran los avances en materia educativa y hospitalaria de la provincia.

La revolución ha significado el derecho a la atención médica para los cubanos. Holguín cuenta con el hospital Vladimir Ilich Lenin —con cerca de mil camas— y con un total de veinticuatro hospitales que cubren toda la provincia; existe hoy el hospital pediátrico, que en estos momentos se amplía y prácticamente triplicará su capacidad. Además, existen en Holguín diez clínicas estomatológicas, treinta y un policlínicas, ocho hogares maternos y cinco de ancianos; noventa y ocho farmacias, dos laboratorios y 3 313 camas en centros de salud, hay 709 médicos, de los cuales una treintena cumple misiones de ayuda a otros países, 191 estomatólogos, 533 enfermeras y 1, 084 auxiliares. Para pruebas bastan estas, que expresan los logros de una economía planificada expresados en una provincia.

El discurso de Fidel

El acto central de este 23 de julio se inició a las 18:00 horas con la presentación de la delegación sandinista que estuvo presente; una vez que hicieron uso de la palabra los miembros del Frente Sandinista y del gobierno de reconstrucción de Nicaragua, hicieron entrega a Fidel Castro de un rifle de manufactura israelí que perteneció a la Guardia Nacional.

Seguidamente hizo uso de la palabra Fidel Castro, que inició su discurso afirmando: "Qué mejor fecha para celebrar nuestra revolución de hace veinte años y el asalto al Cuartel Moncada de hace 26 años, que festejar también la revolución nicaragüense".

En un ambiente de aplausos y de muestras de solidaridad internacional, Fidel Castro aseveró que "la experiencia de nuestra revolución sólo se mantiene con las armas en las mano". Castro culminó su intervención con lo siguiente: "...al pueblo de Nicaragua no podemos proporcionarle grandes recursos económicos, somos un país pobre y aunque de nuestra pobreza podemos extraer algo, lo que más podemos proporcionar son recursos humanos y que si quiere hacer una campaña de alfabetización ¡ahí están nuestros mestros!; si se quiere prevenir enfermedades ¡ahí están nuestros médicos! Es más, si es cierto que Estados Unidos va a mandar alimentos a Nicaragua, yo reto a todos los países a una competencia a ver quién envía más recursos; y que levanten la mano los que están de acuerdo en apoyar al pueblo de Nicaragua", y la masa de gente reunida en el estadio levantó el puño y Fidel culminó su intervención con la ya clásica arenga "Patria o muerte, venceremos".

El FMI condiciona nuevos préstamos a Nicaragua

Por la ayuda incondicional a la reconstrucción

Por Rafael Gutiérrez

Mientras el pueblo nicaragüense aún celebra su victoria sobre la dictadura somocista, los restos de la Guardia Nacional que todavía permanecen en Nicaragua sin rendirse continúan llevando a cabo atentados terroristas y de resistencia en zonas localizadas.

Este hostigamiento al nuevo proceso revolucionario, sin embargo, es por el momento minúsculo. La victoria del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la desintegración de la Guardia Nacional —la absoluta mayoría se ha rendido o ha huído del país— han sido contundentes.

Esta resistencia no se compara, por ejemplo, con las guerrillas que se mantienen contra los nuevos gobiernos en Kampuchea o Angola. En este último país han llegado a controlar incluso zonas importantes. Por supuesto, las actuales condiciones y orígenes políticos de los conflictos en estos países son muy diferentes.

Según Uno más Uno en su edición del 30 de julio: "Las autoridades nicaragüenses calculan que de los 14 mil miembros que integraban la Guardia Nacional, unos cinco mil se encuentran en manos del ejército sandinista, y otros cinco mil huyeron a Honduras, El Salvador y Guatemala. Se teme que el resto se encuentre emboscado en territorio nicaragüense".

Hay que considerar que de los que se piensa que están emboscados en Nicaragua, lo más probable es que muchos de ellos no estén dispuestos a participar en actividades militares y más bien han regresado al campo, de donde fueron reclutados.

Es cierto que las fuerzas somocistas dentro de Nicaragua son completamente insuficientes en estos momentos para intentar una acción militar de gran envergadura. Sin embargo, el FSLN ha denunciado que un importante jefe somocista y el hijo del ex dictador están organizando una fuerza de 7 mil hombres para invadir Nicaragua. Aunque esto en realidad no parece ser un peligro inmediato, sí es una amenaza para el proceso revolucionario nicaragüense. Un ejército contrarrevolucionario de varios miles sólo podría ser pertrechado y financiado con el apoyo del imperialismo y de las dictaduras militares.

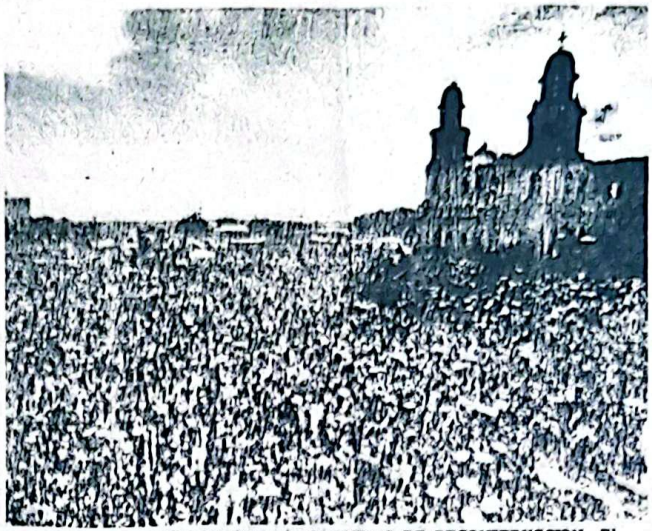

APOYO MASIVO RECIBIDO POR EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION. El imperialismo ha montado un chantaje económico contra las movilizaciones.

El imperialismo norteamericano está decidido a chantajear al nuevo gobierno para obligarlo a moderar las conquistas que logren los trabajadores y campesinos nicaragüenses con la caída de Somoza; trata de evitar a toda costa la radicalización de la revolución. La amenaza de una intervención imperialista, en cualquiera de sus formas, es una amenaza permanente a la revolución en desarrollo en Nicaragua. Por el momento, Washington optará por las presiones económicas y por el impulso a las figuras conservadoras en el gobierno de reconstrucción; pero en caso de que se hiciese necesario para el imperialismo, este ejército que se dice se está organizando sería un excelente instrumento en contra del desarrollo de la revolución. Los restos del somocismo pueden incluso ser más fuertes de lo que representaban los seguidores de Batista en Cuba.

Por eso, la debilidad más importante para el proceso revolucionario nicaragüense está en su interior. En efecto, mientras no se lleven a cabo profundas transformaciones económicas y sociales —como las que se hicieron en Cuba— las posibilidades de cualquier intento militar contrarrevolucionario no serán eliminadas. El peligro más grave proviene del condicionamiento de la "ayuda" imperialista para la reconstrucción de Nicaragua.

Las contradicciones entre una revolución victoriosa, el carácter del nuevo gobierno y sus limitadas medidas se siguen desarrollando. Quizá la más importante de estas medidas en estos momentos sea la formación del nuevo ejército. Como hemos dicho en anteriores números de Bandera Socialista, la derrota aplastante de la dictadura y la desintegración de la Guardia Nacional modifican los planes de crear un nuevo ejército basado en la Guardia Nacional y el ejército sandinista y ha dejado al FSLN como la única base del nuevo ejército. Esto le imprime una debilidad intrínseca a la que debería ser una de las principales instituciones defensoras del capitalismo: un ejército profesional.

Uno más Uno informó cómo se organizará el nuevo ejército: "La desaparición de los frentes de guerra, tal como operaron durante la fase final de la ofensiva contra la dictadura y la formación de unidades de combate de tipo clásico, pero a diferencia de las fuerzas armadas convencionales, en el ejército sandinista habrá, en cada división, cuadros de educación y discusión política".

Esta es una medida progresiva pero limitada al mismo tiempo, como la mayoría de las medidas que impulsa el FSLN. Por una parte, el Ministro de Defensa es un ex coronel de la Guardia Nacional (ver Bandera Socialista número 117). Por otra, no parece que se impulsarán milicias populares que garanticen y fortalezcan la defensa del proceso revolucionario. Finalmente, es muy importante que se dé la discusión política, pero no se han establecido los mecanismos democráticos.

El reconocimiento de la Junta Provisional de la deuda con el imperialismo, los nuevos préstamos que se planean, la falta de medidas para nacionalizar las propiedades del imperialismo en Nicaragua y el título acercamiento a los estados obreros representan el camino inverso para romper la dependencia con el imperialismo. Aún falta ver cuál es la respuesta de la junta a las condiciones que pone el Fondo Monetario Internacional para otorgarle un nuevo préstamo; es decir, el nuevo préstamo está condicionado a una política estricta de "austeridad".

Finalmente, aún está por verse qué tan amplias son las libertades democráticas que imperen en Nicaragua, como las de expresión y organización. Por lo pronto, una tarea democrática que es fundamental en este período como es una asamblea constituyente democrática y soberana que permita la participación de la población en la definición de los que será la "nueva Nicaragua", no ha sido planteada por la junta provicional.

Se ha informado que la junta provicional, mientras estaba en Costa Rica, asignó a algunos "sabios" la tarea de elaborar una nueva constitución. ¿No sería ésta más bien una tarea en la que debería participar toda la población? Los que van a reconstruir el país —trabajadores y campesinos en su mayoría— deben decir qué esperan de esa reconstrucción. ■

Contra la represión en El Salvador y Guatemala

Dirigentes sindicales salvadoreños en peligro de muerte

Por Alvaro Laín

Los primeros efectos prácticos de la revolución nicaragüense comenzaron a sentirse en el área centroamericana. En efecto, los capitalistas guatemaltecos y salvadoreños han entrado en una dinámica de miedo e inseguridad que los ha llevado a iniciar un proceso de fuga de capitales, lento pero firme, ante la eventualidad de estallidos revolucionarios en esos países.

El viaje que realizó en días pasados a El Salvador y Guatemala una comisión del Senado de los Estados Unidos para observar "los avances que ha hecho el comunismo" en el área muestra la preocupación evidente del imperialismo por lo que está sucediendo en Centroamérica. Sobre todo, muestra que Carter trata de delinear una política que contenga el avance de los trabajadores y campesinos para evitar una situación como la nicaragüense, que obviamente se le fue de las manos. La barrera que ha levantado la revolución nicaragüense a la intervención abierta del imperialismo tendrá que ser reforzada tanto por luchas en esos países como por la solidaridad internacional.

Al caer el principal pilar de las dictaduras centroamericanas —el somocismo— el temor al derrumbamiento de los regímenes de El Salvador y Guatemala es real. De allí que al mismo tiempo que la burguesía trata de asegurar sus capitales en el extranjero (en Estados Unidos, claro está), ha comenzado a sistematizar, mucho mejor, los métodos represivos contra el pueblo.

Es decir, la burguesía se apresta a vender muy caro su pellejo. Con el pretexto de localizar al vicecanciller guatemalteco Alfonso Alonzo Lima, secuestrado por las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), se ha desatado en todo el territorio guatemalteco una cacería impresionante contra todas las fuerzas democráticas y revolucionarias. Los principales afectados han sido el campesinado y los trabajadores. Las fuerzas represivas no tratan de salvarle la vida al vicecanciller; tratan de aplastar al mayor número posible de luchadores populares.

Tanto en Guatemala como en El Salvador hay un proceso de recomposición del movimiento de los trabajadores y campesinos desde hace bastante tiempo, sobre todo en El Salvador. Allí, la fuerza del movimiento obrero y de las organizaciones revolucionarias, como el Bloque Popular Revolucionario (BPR), cada vez es mayor. Hoy, con el triunfo sandinista, los salvadoreños ven la factibilidad de la derrota de la dictadura de Romero.

Es en El Salvador donde el nivel de movilización, organización y combatividad de los trabajadores y campesinos va llegando a alturas importantes. Durante los meses de marzo y mayo de este año, las luchas se incrementaron a tal grado, que la dictadura tuvo que llamar a un supuesto "diálogo nacional", al cual sólo asistieron los organismos y partidos patronales. El primero de mayo fue un día victorioso para los trabajadores, la dictadura fue incapaz de reprimir las manifestaciones en San Salvador y cuatro ciudades de provincia. Pero si a Romero se le ataron las manos para la represión masiva, es evidente que esto no se pudo hacer con las organizaciones paramilitares ultraderechistas, algunas de las cuales ni siquiera están controladas por la propia dictadura: obedecen a la burguesía de manera independiente del mando militar. Por eso, en tanto se impedía la represión masiva, los militares y paramilitares avanzaban en la represión selectiva por medio de los diversos cuerpos represivos: la Guardia Nacional, la Policía Nacional, la Policía de Hacienda, la Organización Democrática Nacionalista, la Unión Guerrera Blanca (UGB) y el Frente Patriótico Anticomunista (FPA), de reciente creación. Los asesinatos que han perpetrado éstas organizaciones se cuentan por centenares. Hoy es indispensable redoblar la solidaridad para con el pueblo salvadoreño, organizaciones sindicales y políticas contra los asesinatos. En especial es necesario, hoy, detener la amenaza de muerte contra varios dirigentes sindicales que han hecho las organizaciones de ultraderecha y paramilitares. Nos referimos a:

Héctor Recinos, Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) y Secretario General del STECEL (sindicato de la compañía de luz).

Alejandro Molina Lara, Segundo Secretario de Conflictos de FENASTRAS.

C. Grande, Secretario de Organización de STECEL.

Estos compañeros son auténticos luchadores democráticos, es necesario impedir su asesinato. Por ello, todos los que estén dispuestos a luchar por sus vidas debemos enviar telegramas de protesta a:

General Carlos Humberto Romero,
Presidente de la República
Casa Presidencial
El Salvador, C.A.

Copias a: STECEL
4a Avenida Norte y 5a C. Ote.
Edif. Salandra Cuarto Piso
San Salvador
El Salvador C.A. ■

Comités de lucha en FFCCs discutirán la coyuntura

Por Fabián Báez

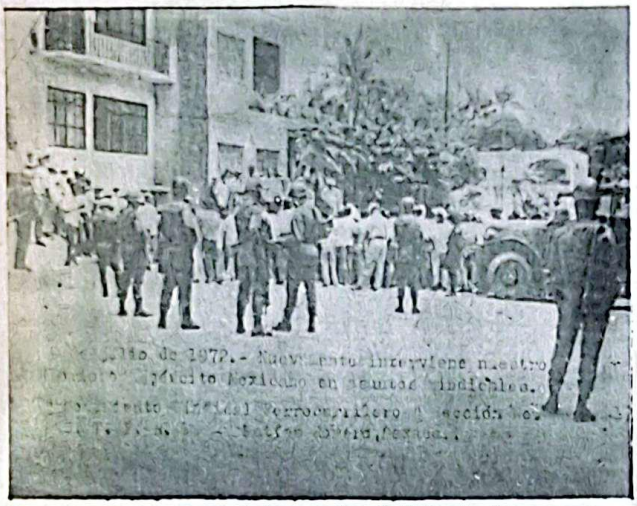

Represión contra el movimiento ferrocarrilero de 1972. El reflujo que sucedió a la represión no ha sido remontado más que temporalmente.

Con fecha del día 6 de julio ha sido lanzada la convocatoria para la realización de la Novena Asamblea Nacional de los Comités de Lucha Ferrocarrileros. La asamblea habrá de llevarse a cabo los días 4 y 5 de agosto en la Ciudad de México. Los puntos propuestos para la orden del día son los siguientes: la unidad de todos los (grupos de oposición) ferrocarrileros en un solo organismo; carestía de la vida y aumento salarial; elecciones nacionales y generales del STFRM (Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana); casos de procesados y destituidos del servicio.

Dado que esta asamblea se estará celebrando en los momentos en que este número de **Bandera Socialista** salga a la circulación nos vemos precisados a dar ahora nuestros puntos de vista sobre la misma. El artículo referente a nuestra posición sobre las elecciones sindicales en el STFRM que prometimos en el número anterior de **Bandera Socialista** lo posponemos para la próxima semana.

La organización de los comités de lucha pasa en estos momentos por una situación desfavorable. Después del auge relativo que los comités tuvieron en algunas secciones sindicales como producto de importantes movilizaciones independientes, en la actualidad son muy pocos los centros ferrocarrileros en donde subsisten estos núcleos de oposición a la burocracia del sindicato. Como contraparte, los burócratas sindicales han redoblado la represión en contra de los trabajadores. En acuerdo con la empresa destituyeron del servicio a varios compañeros combativos, y las asambleas sindicales que según los estatutos deben celebrarse cada quince días, han sido totalmente eliminadas. La vida sindical ha sido seriamente restringida y en algunos casos casi eliminada para los ferrocarrileros.

En este marco, la Comisión Coordinadora Nacional Ferrocarrilera (COCONAFE) ha citado a su próxima asamblea. Es una respuesta inmediatista ante la coyuntura de elecciones sindicales y de revisión salarial que se presenta para la segunda mitad de este año, pues a pesar de que en un lapso de dos años se han realizado ocho asambleas nacionales, la dirección de la COCONAFE no ha extraído de ellas las mejores conclusiones de los avances y retrocesos, de tal manera que sirvan para participar correctamente en este periodo y ayuden a que se cumpla uno de los objetivos centrales: la organización y lucha independiente y democrática de los trabajadores del riel.

La convocatoria fue elaborada por compañeros del Consejo Nacional Ferrocarrilero (CNF), quienes tienen la representatividad formal de la COCONAFE en el DF. Algunos de sus puntos merecen ser comentados.

Según nos dicen, anteriormente se tomaron importantes acuerdos que no han sido cumplidos y manifiestan la buena voluntad de corregir esa situación. Pero la cosa se queda ahí. No se mencionan para nada cuáles han sido esas fallas, sus causas, ni cuáles pueden ser las mejores soluciones para resolverlas. La orden del día no contempla estos puntos para que sean tratados en un balance de las actividades anteriores. Tampoco se dice que es sobre los representantes de la Coordinadora Nacional en el DF sobre quienes recae la mayor responsabilidad de que las tareas acordadas no se hayan cumplido.

Ninguna de las tareas acordadas por la Octava Asamblea ha sido cumplida por la irresponsabilidad —principalmente— de los miembros de la Coordinadora en el DF, quienes eran los principales comprometidos de sacarlas adelante.

No hacemos estas aclaraciones con el fin de enjuiciar a los compañeros o porque nos interese iniciar una polémica fuera de tiempo, sino porque ésa situación ha desembocado en una posición inaceptable planteada en la misma convocatoria y que es el resultado lógico de las posiciones que estos compañeros han venido sosteniendo en las últimas reuniones de la COCONAFE. Nos dicen que como acuerdo de la asamblea anterior hay que luchar por "la democracia sindical"; y por "la no intervención ni de los partidos ni del estado en los sindicatos..."

En primer lugar, la posición de que los sindicatos estén al margen de la política, así como la no participación de los partidos en los mismos, no es un acuerdo de la Octava Asamblea. Aunque hubo compañeros que sostuvieron ese punto de vista, quedaron en minoría, y sin embargo hoy se lo imponen como un supuesto acuerdo a los comités de lucha.

En segundo lugar, refleja un claro interés de evitar la participación del PRT y la Liga Obrera Marxista en las asambleas de la COCONAFE, pues somos las organizaciones políticas que hasta la fecha nos hemos mantenido solidarias y activas en la organización de la COCONAFE.

Pero lo más peligrosos de esta posición son las consecuencias que puede ocasionar en la lucha independiente de los ferrocarrileros. Decir que la actividad sindical de los trabajadores debe ser independiente de la actividad política es decir que no se ha entendido nada de las experiencias que han tenido los propios ferrocarrileros en sus luchas. En particular las desarrolladas en los años de 1958-59.

Precisamente, el gobierno mexicano temía perder su control político en 1959 cuando los ferrocarrileros se movilizaron ampliamente para lograr el cumplimiento de demandas que parecían exclusivamente sindicales. Si esto no es comprendido hoy por la vanguardia de los trabajadores ferrocarrileros, en la que trata de erigirse la COCONAFE, se corre el riesgo de transmitir inútiles ilusiones a las bases ferrocarrileras de que la solución a su situación de miseria y explotación está en la actividad exclusivamente sindical.

Una de las tareas principales de la clase obrera en nuestros días es luchar por la democracia sindical, es decir, por recuperar los sindicatos para que sean los propios trabajadores quienes los dirijan democráticamente como sus instrumentos de lucha. Esta tarea no la podemos desligar de la necesidad de luchar por que los sindicatos sean independientes del gobierno, es decir, de la influencia política del gobierno.

A la política burguesa sólo podemos oponerle una política de los propios trabajadores, una política proletaria, por lo que los partidos políticos que se reclaman defensores de los intereses de la clase trabajadora jugarán en ese sentido un papel importante en las próximas luchas del proletariado mexicano.

Finalmente, ante la celebración de la Novena Asamblea Nacional, sostenemos nuestros puntos de vista respecto a la situación de la COCONAFE y la necesidad de hacer una evaluación crítica de sus actividades. Mantenemos también nuestras proposiciones para la participación en la coyuntura actual que planteamos desde la Octava Asamblea. Ante la revisión salarial, exigir un aumento que permita la recuperación inmediata del poder adquisitivo perdido desde 1975 —en este caso proponemos la cantidad fija de 1 500 pesos— y, ante las elecciones sindicales, la necesidad de dar la más amplia unidad de las corrientes de oposición a la burocracia sindical, en torno a candidatos únicos y en base a un programa que levante las demandas más sentidas por los trabajadores ferroviarios.

El PRT prepara su segundo congreso

(El siguiente comunicado fue emitido por el Buró Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores el día 28 de julio.)

El Comité Central del PRT, reunido los días 6, 7 y 8 de julio, discutió los proyectos de resolución con los que abrió la discusión preparatoria para la celebración del Segundo Congreso Nacional Ordinario del partido.

Los temas a debate en este congreso serán fundamentalmente de carácter internacional. De hecho, la realización de este Congreso del PRT se inscribe en su preparación para participar en el Onceavo Congreso Mundial (Quinto después de la reunificación) de la Cuarta Internacional. Como es sabido, el PRT es la sección mexicana de la Cuarta Internacional, el partido mundial de la revolución socialista que fue fundado en 1938 por León Trotsky.

La discusión preparatoria del Congreso Mundial incluye el análisis de la situación política mundial, así como las tareas y perspectivas que de ahí se desprenden para la Cuarta Internacional. Igualmente se hacen análisis sobre las tareas del partido mundial en particular para América Latina y Europa, así como el balance del significado de los últimos acontecimientos en la península indochina después de la caída del régimen de Pol Pot en Kampuchea. Por primera vez en un Congreso Mundial de la Internacional y por ende del PRT, se discutirá un proyecto de resolución sobre el movimiento de liberación de la mujer. La importancia política de este movimiento así lo amerita. Finalmente, pero no por ello menos importante, está a discusión un tema de carácter programático: la democracia socialista y la dictadura del proletariado. El tema es vital tanto frente a los problemas de la revolución política en los estados obreros como frente a las más recientes revisiones al respecto de corrientes como las eurocomunistas.

La internacional ha decidido hacer públicos los debates sobre Indochina, la liberación de la mujer y la democracia socialista y la dictadura del proletariado. Como consecuencia de ello, el PRT ha publicado ya en folletos de **Bandera Socialista** desde el año pasado los proyectos sobre los dos últimos temas y está por hacer lo mismo con los correspondientes al análisis sobre la situación en Indochina. Los compañeros interesados en conocer estos proyectos pueden adquirirlos con los miembros del PRT que distribuyen **Bandera Socialista** o directamente en alguno de los locales del PRT.

SEGUNDO CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PRT

Para el PRT, esta discusión y la celebración del Segundo Congreso Nacional ordinario durante los días 19, 20 y 21 de octubre son de gran importancia. Constituye, de hecho, su primera participación como tal en la discusión mundial de la Internacional desde su fundación como PRT en septiembre de 1973.

Toda la militancia del PRT al tiempo que mantiene su presencia y trabajo político en la lucha de clases en nuestro país deberá hacer un esfuerzo para participar y contribuir decididamente en la discusión interna de nuestro partido mundial. Las resoluciones, orientaciones y lecciones de esta discusión internacional serán básicas para definir inmediatamente después las correspondientes al nivel de la orientación que el PRT debe seguir en México.

Los militantes del PRT deben ya iniciar la discusión preparatoria del congreso. Las deudas de cada organismo con el boletín interno deben ser cubiertas de inmediato para poder adquirir los materiales y proyectos a discusión. Las direcciones regionales deben programar de inmediato los calendarios en que los voceros de cada posición designados por el Buró Político deberán presentarse a cada organismo de base. Igualmente deberán preocuparse porque todos los miembros se pongan al corriente en sus cuotas para poder gozar de todos los derechos que los estatutos les reconocen. De inmediato deberán notificar a la dirección nacional el censo de miembros del partido en cada región, la relación de militantes y adherentes y cerrar la promoción de adherentes a militantes para la segunda quincena de agosto, de acuerdo al reglamento aprobado para la discusión preparatoria.

ante las elecciones sindicales, la necesidad de dar la más amplia unidad de las corrientes de oposición a la burocracia sindical, en torno a candidatos únicos y en base a un programa que levante las demandas más sentidas por los trabajadores ferroviarios. ■

su segundo congreso

SEGUNDO CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PRT

Para el PRT, esta discusión y la celebración del Segundo Congreso Nacional ordinario durante los días 19, 20 y 21 de octubre son de gran importancia. Constituye, de hecho, su primera participación como tal en la discusión mundial de la Internacional desde su fundación como PRT en septiembre de 1976.

irigente de la Unión de Comunidades Indígenas

eriberto Calvo Pineda fue asesinado por los caciques

El pasado 8 de julio de 1979 fue acribillado a balazos nuestro ompañero Heriberto Calvo Pineda. demás de ser miembro de nuestro artido en la Sierra Mazateca, era no de los principales dirigentes y ndadores de la Unión de omunidades Indígenas de la Sierra azateca, organización fraternal de Coordinadora Campesina evolucionaria Independiente.

Nuestro compañero, desde muy ven y de manera consecuente, luchó ontra todo tipo de injusticias que se ometen a diario en contra de las omunidades indígenas. La liminación de las formas más ivolescas de cacicazgos, por un ado, y por otro la defensa de las elvindicaciones y tradiciones ulturales de su pueblo fueron algunas e las preocupaciones que lo bligaron a conformar con otros ompañeros la Unión Independiente de omunidades Indígenas, para nfrentar a sus enemigos de clase y oder defender de manera más fectiva los intereses de las omunidades. La represión y el estigamiento a la que se ven ometidas las comunidades indígenas e algo que desde siempre tuvo que nfrentar al lado de sus compañeros y l frente de su organización.

En los últimos meses, la lucha contra las formas de opresión y explotación que lleva a cabo la burguesía agraria, sea ésta usurera o comercial —es decir, la lucha por la democratización de las relaciones en el campo serrano mazateco— ha cristalizado en una lucha por combatir y enfrentar al mismo gobierno municipal de Santa María Chilchoitla y al partido que lo erigió: el Partido Revolucionario Institucional.

Los hechos

Serían alrededor de las 15:00 horas cuando nuestro compañero fue sorprendido y detenido en uno de los caminos de la comunidad de Santa Rosa, Municipio de Santa María Chilchoitla, Distrito de Teotitlán del Camino de Flores Magón, , en la Sierra Mazateca de Oaxaca. Después de insultar y provocar a nuestro compañero, con lujo de violencia fue golpeado hasta ser derribado al suelo, en donde le dispararon a quemarropa cuatro tiros en diferentes partes del cuerpo.

Los agresores: Macario Martínez Pérez, Santiago Jiménez García, Hipólito Rodríguez Juárez, José Contreras Martínez, Herminio Contreras y Antonio Jiménez García. Aparte de controlar la mayor parte de los puestos de gobierno en la presidencia municipal, éstos son algunos de los principales caciques acaparadores e intermediarios de la región, que con sus pistoleros se dedican a tratar de intimidar mediante amenazas y agresiones directas a nuestros compañeros por el simple hecho de pertenecer a la Unión de Comunidades Indígenas.

Antecedentes

En otras ocasiones estas mismas personas, protegidas por las autoridades municipales, han emprendido y llevado adelante toda una serie de campañas en base a calumnias y agresiones directas contra la Unión. Sin embargo, sus provocaciones no han hecho mella entre los agremiados de la organización indígena.

El pasado 11 de enero de 1979 fue abatido a tiros el campesino Bernardo Rodríguez García por un sujeto desconocido. Esta agresión —todas las evidencias así lo indican— fue obra de estas personas para tratar de inculpar a la unión.

La respuesta que la unión dio a esta agresión fue la de presentarse inmediatamente ante las autoridades municipales para protestar por el asesinato cometido en contra de la persona de Bernardo Rodríguez y para exigir la inmediata intervención de las autoridades competentes para que esclarecieran y castigaran a los responsables directos y a los autores intelectuales del crimen. Mediante la movilización realizada el 18 de marzo obligamos a las autoridades a extendernos un documento en el que se comprometían a proceder en favor de nuestras exigencias.

Por supuesto que nunca movieron un dedo para la investigación y el castigo del asesinato, ya que el asesino se encontraba entre ellos mismos.

En la medida en que la unión crece, se desarrolla, gana influencia entre las comunidades indígenas de la región, se vuelve una verdadera amenaza para los intereses de los caciques. En la pasada contienda electoral la unión decidió hacer un llamado a todas las organizaciones democráticas e independientes, inclusive a los partidos políticos que se reclaman defensores de los intereses de la clase trabajadora, para conformar un frente clasista que se enfrentara de una manera más efectiva al partido de la burguesía en el gobierno: el PRI.

El llamado de la unión para conformar este frente nunca cuajó, por lo que decidió conformar con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) un frente electoral independiente, que sin registro de su candidato enfrentó de manera exitosa al gobierno del PRI. Ese es el problema político de fondo.

El PRI y las actuales autoridades municipales saben muy bien lo desprestigiadas que están y también saben que la unión representa una verdadera alternativa política y de organización independiente para el pueblo mazateco. Desde ahora están haciendo todo lo posible para desarticularla y han amenazado a todos los dirigentes de ésta.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores se ha sumado a las exigencias de la Unión Independiente de Comunidades Indígenas y hace un llamado a las organizaciones democráticas para luchar por:

La intervención de las autoridades competentes para la investigación, esclarecimiento y castigo a los responsables del crimen, directos e intelectuales.

La destitución inmediata de todas las autoridades municipales que se vieron involucradas en el asesinato de Bernardo Rodríguez y de nuestro compañero Heriberto Calvo Pineda.

El cese a la represión por parte de las guardias blancas, policía y autoridades municipales. ■

arta al Gobernador de Veracruz

a Policía es usada contra ejidatarios

OLUMNAS VOLANTES EN PALMARILLO, VER., OCUPAN LA BOMBA DE EGO

(La siguiente carta fue enviada en segunda quincena del mes de junio Lic. Rafael Hernández Ochoa, obernador Constitucional del Estado Veracruz, y fue suscrita por las toridades ejidales de doce ejidos, icados en los municipios de Tierra anca, Cotaxtla, Cuitláhuac y atepec, Veracruz. También fue scrita por el Presidente de la ión de Ejidos del Municipio de itláhuac, Veracruz, y el cretariado Ejecutivo de la ordinadora Campesina evolucionaria Independiente. La dacción de Bandera Socialista vía un solidario saludo desde estas ginas a todos los campesinos y idatarios de las organizaciones que s han hecho llegar esta denuncia.)

as autoridades ejidales que suscribimos el presente cumento nos dirijimos a Ud. en su rácter de máxima autoridad agraria en su carácter de representante del der ejecutivo estatal para anifestarle lo siguiente:

1. Todas las autoridades rarias, ejidales o de comités rticulares agrarios estamos guros que la existencia legal de estros ejidos, comunidades o upos de solicitantes se basa en el speto a las decisiones mayoritarias nuestras asambleas, en el conocimiento de las representaciones e de ellos emanan y en la inviolabilidad del derecho de los núcleos ejidales sobre los intereses particulares de los individuos sobre nuestros bienes de tierras y aguas. Así lo establecen las leyes agrarias en vigor y así lo entendemos nosotros. Por eso nos extraña que las autoridades agrarias del estado, que usted representa como máxima autoridad, no respeten la voluntad soberana de las asambleas de ejidatarios del Ejido San Luis y su Anexo Palmarillo. Dichos ejidatarios, después de la Asamblea General que con el objeto de realizar la depuración del censo ejidal y en presencia de representantes debidamente autorizados de la delegación ejidal, determinaron la composición definitiva de ese núcleo ejidal. El acta de depuración censal de fecha 27 de diciembre de 1976 fue debidamente firmada por todos los ejidatarios con plenos derechos; fue firmada y sellada tanto por las autoridades agrarias como por el promotor agrario C. Pedro Aguirre; ya después, fue reconocida y ejecutada con sujeción a la Ley de Reforma Agraria, junto con todos los trabajos que acompañaron la depuración censal, tanto por la Comisión Agraria Mixta, así como por el C. delegado agrario Lic. Hesiquio Bravo Fernández, con oficio Nº 34892 de fecha 21 de noviembre de 1977.

En el Ejido de San Luis y su anexo Palmarillo, se está jugando con la vida de los campesinos a los cuales se quiere, según todas las evidencias, llevar a un enfrentamiento. Sr. Gobernador: si no se respeta la voluntad de una asamblea general de ejidatarios y los trabajos legalmente ejecutados y reconocidos por las autoridades agrarias, ¿qué seguridad tendremos de que sean respetados nuestros ejidos y nuestras posesiones ejidales?

2. Y la pregunta no es gratuita. Actualmente las columnas volantes han entregado el sistema de riego a ocho personas, contra la voluntad de los sesenta y seis ejidatarios con plenos derechos y con la oposición de todas las autoridades legales de San Luis y su anexo Palmarillo (Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego). ¿Cómo es posible, Sr. Gobernador, que la policía que actúa bajo su responsabilidad y la del delegado agrario, atropelle de esa manera a un ejido completo, con sus autoridades y miembros, para proteger a un pequeño grupo de ocho personas sin derechos sobre sus recursos de tierras y aguas?

3. Sr. Gobernador: a las autoridades ejidales no puede sino causarnos honda preocupación el que las columnas volantes (policía del Estado de Veracruz) ocupen un ejido completo y violen las garantías individuales y sociales de ese núcleo de población. En la agresión del día 6 de mayo de 1979, en que resultó baleado el dirigente Franco Vidal Pérez, la policía hizo un claro acto de abuso de autoridad que no podemos pasar por alto. Mucho menos puede tolerarse la ocupación de todo el ejido por seis columnas volantes el día 15 de mayo y mucho más intolerable resulta todavía que sea la policía la que administre la unidad de riego y la que disponga de las naves de la caseta donde se encuentran las bombas de riego y de agua potable. Le preguntamos, Sr. Gobernador, ¿la policía va a ser la que administre los ejidos de aquí en adelante? ¿Va a sustituir la policía a las autoridades ejidales? El sistema de riego, el sistema de agua potable y el usufructo de tierras y zona urbana deben ser puestos de inmediato en manos de las autoridades ejidales y de ejidatarios con plenos derechos; la policía debe cesar de ejercer funciones que conforme al derecho consagrado en la Constitución y las leyes agrarias no le corresponden.

Debe regularizarse la situación del Ejido San Luis y su anexo Palmarillo. Ese ejido debe integrarse conforme a los derechos plenos de los ejidatarios y conforme a las formas de convivencia y estructuras legales que la actual Ley Federal de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas, la Ley General de Crédito Rural y el Artículo 27 Constitucional marcan y, desde luego, conforme a las decisiones internas mayoritarias de los ejidos que esa legislación garantiza. Sin más, nos dirigimos a Ud. muy respetuosamente■

Bandera Socialista

Mitin contra las sanciones a telefonistas democráticos

¡Todos a Villalongín No. 50 el día 11 de agosto!

Concentración de trabajadores telefonistas frente al local sindical, durante la huelga de 1976.

Por Héctor Monzón

El próximo sábado 11 de agosto, a las 12:00 horas, se llevará a cabo un mitin de trabajadores telefonistas frente a su local sindical, ubicado en Villalongín 50. En este acto, los trabajadores expresarán su oposición a las medidas antidemocráticas que tomó la dirección del sindicato en contra de los sectores más combativos del mismo.

Este acto será la culminación de diversas acciones empredidas para hacer que los trabajadores tomen conciencia del peligro que significa la pérdida de la democracia dentro del sindicato.

El peligro es evidente. El hecho es que la dirección de Hernández Juárez pasó por encima de los estatutos para sacar del sindicato a los compañeros que se han distinguido por su oposición a que los trabajadores sacrifiquemos nuestros más elementales intereses en aras del enriquecimiento de la patronal. Esto significa que nuestra dirección está tomando el equivocado camino del resto de los dirigentes sindicales conocidos por nosotros como "charros".

Este camino se distingue por la estrecha colaboración entre [illegible] dirigentes, la patronal y el gobierno para controlar mejor a los trabajadores. De ahí que es de esperarse que las sanciones contra los setenta y nueve compañeros no habrán de detenerse hasta este punto. Si todos los trabajadores no nos oponemos a estas medidas en este momento, mañana es muy posible que éstas nos afecten a todos.

En este acto también se presentarán las firmas recabadas por la oposición entre los trabajadores en protesta contra las sanciones. Esta campaña es de especial importancia, ya que si se presentan las firmas de una parte significativa del sindicato, la dirección se verá obligada a explicar el por qué de las sanciones y abrir los canales legales del sindicato para revisar el caso de los sancionados.

En este mitin participarán no solamente los miembros de la sección matriz, sino también miembros de las secciones foráneas. La importancia del acto amerita una concentración masiva de trabajadores. Esto lo sabe la dirección de Hernández Juárez. Por esto es que la naturaleza del acto implica que sea una prueba de fuerzas entre las medidas antidemocráticas y los que nos oponemos a ellas.

Es necesario que todas las organizaciones que se reclaman democráticas y revolucionarias envíen notas de protesta a la dirección del sindicato por las medidas tomadas en contra de la oposición democrática. Es necesario, además, el apoyo militante a este acto, convocado para el 11 de agosto.

¿Se apoyarán en la policía contra la libertad de expresión?

Dirigente del STRM quiso impedir un volanteo

Por Enrique Hernández

Desde que Francisco Hernández Juárez privó de sus derechos sindicales a sesenta y cuatro trabajadores telefonistas y expulsó a quince más, Bandera Socialista ha denunciado el hecho y ha seguido, semana a semana, el curso de los acontecimientos en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM). Paralelamente, los militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) hemos distribuido cientos de volantes en los centros de trabajo de los telefonistas, donde hemos dado a conocer las propuestas de la oposición democrática para revertir la política antidemocrática de la dirección nacional del STRM.

En muchas otras ocasiones, el PRT ha distribuido sin problemas sus volantes, periódicos y otros materiales de propaganda en dichos centros. Sin embargo, al tratarse hoy de una lucha por la defensa de la democracia y legalidad proletarias en el sindicato, algunos dirigentes se han molestado por nuestra actividad.

Así, por ejemplo, el pasado miércoles 3 de julio un individuo que se identificó como "miembro del Comité Ejecutivo Nacional" del STRM y otras dos personas intentaron impedir —aunque sin éxito— que una brigada del PRT repartiera sus volantes a los trabajadores del centro de San Antonio Abad en el DF.

Esta persona no dio más argumentos para adoptar tal actitud que la supuesta falsedad y carácter "calumnioso" del volante. Los camaradas le hicieron ver que, precisamente, su actitud corroboraba la denuncia que hacíamos sobre la antidemocracia de la actual dirección. Ante eso, no hubo respuesta de su parte y se limitó a amenazarnos con entregarnos a la policía.

El asunto no llegó a más, por la firmeza de los compañeros y por la [illegible] de varios trabajadores, algunos de los cuales se manifestaron en contra del proceder del citado funcionario sindical. Cabe destacar que esta persona y sus acompañantes esperaron precisamente a que la mayoría de los trabajadores entrara al centro de labores para proferir sus amenazas. Los militantes del PRT involucrados en el incidente decidieron denunciar el hecho al conjunto de los trabajadores a través de un volante y del presente artículo.

El incidente que narramos forma parte de la ofensiva antidemocrática de Hernández Juárez en el sindicato: el día anterior, el CEN había impedido la realización de una asamblea en el centro matriz, a la vez que la propaganda de la oposición estaba siendo sistemáticamente destruída en todos los centros de trabajo.

Ningún burócrata sindical o funcionario de la empresa tiene derecho a impedir la repartición de volantes de nuestro partido o de cualquier otra corriente de oposición en el sindicato; menos aún cuando estamos ejerciendo un derecho democrático garantizado por la Constitución al distribuir volantes fuera de los centros de trabajo, por lo que ni siquiera pueden alegar que se haya violado el sacrosanto "espacio privado" de la empresa.

Más grave aún es que un miembro de una dirección surgida de una lucha contra el "charrismo" amenace con llamar a la policía para que detenga a unos compañeros. No sólo porque no se cometía delito alguno, sino porque la policía es un instrumento de los capitalistas y su estado para reprimir a los trabajadores: recuérdense la infinidad de huelgas rotas por la policía, los continuos asaltos en las primeras horas de la mañana perpetrados por policías en contra de transeúntes obreros; recuérdese también el cerco policiaco y las "medidas de emergencia" de la DGTP en contra de los trabajadores telefonistas durante la pasada huelga de abril-mayo.

Seguiremos repartiendo nuestros volantes y vendiendo **Bandera Socialista** en los centros telefonistas mientras haya un solo trabajador que los reciba.

Carta abierta del BP del PRT al CEN del STRM

(Publicamos a continuación una carta abierta, elaborada por el Buró Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores, dirigida al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. La carta está fechada el 31 de julio del presente año.)

El Partido Revolucionario de los Trabajadores ha apoyado resueltamente la lucha que ha emprendido el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), lucha encaminada tanto a mejorar la situación económica de sus agremiados como a avanzar en contra de la antidemocracia que priva dentro del movimiento obrero en México.

El 22 de abril de 1976, los telefonistas destituyeron al viejo burócrata Salustio Salgado e iniciaron un cambio que se manifestó en la inmediata democratización de la vida interna del sindicato y dieron un ejemplo al resto de la clase trabajadora sobre cómo recuperar sus organismos sindicales de las manos de los dirigentes antiobreros.

Por esto, nos manifestamos en contra de las medidas tomadas por el Comité Ejecutivo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional de Vigilancia y la Comisión Nacional Autónoma de Justicia el pasado 17 de mayo. Estas medidas (sesenta y cuatro suspendidos en sus derechos sindicales por dos años y quince expulsiones definitivas) se realizaron por encima de los estatutos del sindicato, los cuales en sus artículos 15, 31, 33 y 34 aseguran el derecho de estos trabajadores a que se les presenten los cargos de que se les acusa, se les permita defenderse y apelar a la mayoría del sindicato.

Estas medidas antidemocráticas desvían los objetivos y postulados democratizadores del movimiento del 22 de abril.

Además, debilitan al sindicato. En estos momentos, la dirección del STRM debería estar centrada en cuestiones más importantes para el movimiento obrero como lo son la lucha contra los planes de austeridad, la lucha contra la requisa o cuestiones más inmediatas como la revisión de convenios departamentales y del contrato colectivo de 1980.

Es obvio que el gobierno y la patronal entienden esto, y ante la división del sindicato provocada por la dirección tratarán de avanzar en su política antiobrera.

La manera en que se aplicaron las sanciones es precisamente lo que preocupa al PRT. Independientemente de las posiciones políticas de los compañeros sancionadas, está el hecho de que se les debe defender de cualquier violación a sus derechos democráticos. En este sentido, creemos que el curso a seguir en el interior del sindicato es el de abrir una amplia y profunda discusión política; no el de resolver las diferencias por medios administrativos.

El PRT protesta por las medidas antidemocráticas que fueron adoptados y hace un llamado a la dirección del sindicato para que reconsidere su actitud en torno a estas lamentables sanciones. Así mismo, nos comprometemos a hacer un llamado a todas las organizaciones democráticas para que se pronuncien por la defensa de la democracia en el STRM, porque se trata de un problema que afecta a todo el movimiento obrero.